

# IMPRESO DE AUTOLIQUIDACIÓN

Plaza Mayor, 1 Teléfono: 91 873 32 30

SUJETO PASIVO							
DNI, NIF, NIE:	Non	nbre o razón so	cial:				
Apellidos:							
Domicilio:			Νo	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio			Provincia			
Correo electrónico			Teléfono(s	)		/	
REPRESENTANTE							
DNI, NIF, NIE:	Non	nbre o razón so	cial:				
Apellidos:							
Domicilio:			No	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio			Provincia			
Correo electrónico			Teléfono(s	)		/	
DATOS DE LA ACTUACIÓN							
CALLE, PLAZA, ETC.:					No		
	:/						€
☐ En caso, de obras, Presupuesto Ejecu	,						
☐ En caso de primera ocupación: m2							M2
☐ En caso de ocupación/corte de vía p	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	noras					
TASAS E IMPUESTOS (señalar la casilla e	elegida con una X)						
☐ Obras (sobre el P.E.M,mínimo 10€)		3,40% 🗖	Cala				25,00
Primera Ocupación viviendas		1,00€/m2 □	Segregaciones, a		•		
☐ Primera Ocupación locales/naves		1,50€/m2 □					
Licencia de animales potencialment	e peligros	18,00					
Paso de vehículos pesados (fianza)		3.000,00	Actividades inc				150,00
Ocupación de vía pública	•	00€/m²/día 🔲	Actividades calific				
☐ Corte de calle (si sobrepasa las 2 ho	ras)	50,00	Planes parciales, m	•	•		
☐ Terrazas de hostelería (ver dorso)			Enganche al alcan	itarillado publi	ico (ver dorso)		
				TC	OTAL A INGR	RESAR:	€
Entidades bancarias colaboradoras							
Banco Santander ES73-003	80-1191-2308-7000-02		A PRESENTE AUTO				
	00-8344-9113-0033-0		ESULTAS DE LA				SU CASO SE
Eurocaja Rural (fianzas) ES39-308	1-0251-2711-0526-78	25 P	RACTICARÁ POR	LA ADMINIST	TRACIÓN MUI	NICIPAL	
Fecha y firma							
En Campo Real, ade	_ae						
					Firma	suieto nasivo o	representante

Ayuntamiento de Campo Real con C.I.F. número P2803300I con domicilio social en Plaza Mayor Nº1, CP: 28510, Campo Real, Madrid, teléfono 918733230 y correo electrónico ayuntamiento@camporeal.es, en base al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, trata la información que nos facilita con el fin de administrar la gestión tributaria y de recaudación de impuestos, tasas y contribuciones especiales del Ayuntamiento, así como la ejecución de impagos. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o nos presten su consentimiento. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Campo Real, estamos tratando sus datos personales, acceder a los mismos, rectificar aquellos que son inexactos o solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios, así como ejercer sus derechos de oposición y de limitación de tratamiento, en los casos previstos en la normativa enviando un correo electrónico a ayuntamiento@camporeal.es. Para cualquier consulta, comentario o solicitud relativa a nuestra Política de Protección de Datos o para el ejercicio de los mencionados derechos, diríjase a la dirección indicada o envie un correo electrónico a nuestro Delegado de Protección de Datos (consultoria@ecomputer.es), indicando su nombre, apellidos, fotocopia del D.N.I., derecho que desea solicitar, contenido de su petición e indicar un domicilio a efecto de notificaciones.

#### **Actividades**

#### a. Actividad calificada:

Por la actuación de control municipal se satisfará las siguientes tarifas:

## 1. Por superficie del local:

•	Hasta 200 m²1,00€/m2
•	Por cada m2 superior a 200 v hasta 500 m²

- Por cada m2 superior a 500 y hasta 1000 m² \_\_\_\_\_\_\_0,70€/m²
- A partir de 1000 m² se incrementará la tarifa resultante en................0,60€/m²

Se aplicará una cuota mínima de 150€ en el caso de que la liquidación practicada en aplicación de lo establecido en el apartado anterior sea inferior a la citada cantidad.

#### 2. Por potencia nominal: 1€/Kw.

La potencia nominal de un local se obtendrá sumando la potencia eléctrica, expresada en Kw. de todas las instalaciones, máquinas, aparatos y elementos existentes en la actividad o instalación de que se trate. Cuando la potencia autorizada esté expresada, en todo o en parte, en CV, habrá que reducir matemáticamente aquella a Kw., utilizando la equivalencia siguiente: 1CV=0,736 Kw.

3. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (I.C.I.O.): el 2,80 por 100 del presupuesto del proyecto presentado.

1000

#### 4. Licencia de Funcionamiento:

<ul> <li>Locales comerciales</li> </ul>	100€
<ul> <li>Industrias menores (hasta 500 m2 y ubicadas en polígonos industriales)</li> </ul>	200€
<ul> <li>Industrias mayores (de más de 500 m2 de superficie)</li> </ul>	500€
Garajes de más de cinco plazas	300€
Piscinas de uso colectivo	
Centros de transformación	300€

#### 5. Publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid......150€

#### b. Cambio de titularidad:

Por la comunicación previa se satisfará las siguientes tarifas:

•	Locales comerciales	100€
•	Industrias menores (hasta 500 m2 y ubicadas en polígonos industriales).	200€
	Industrias mayores (de mas de 500 m² de superfície)	500€

- d. Por otorgamiento de Licencia Especial para la venta de bebidas alcohólicas......200€

## Enganches al alcantarillado público

☐ Viviendas unifamiliares	
□ Edificios de vivienda	
☐ Enganche general	300€
□ Por vivienda	60€
□ Locales	400€
□ Bares y restaurantes	
☐ Industrias, de hasta 500 m2	
□ Industrias, de más de 500 m2	

Planes parciales o especiales de ordenación, programas de actuación urbanística, proyectos de urbanización, de compensación o parcelación y estudios de detalle (mínimo 301€)

□ Hasta 50.000 m2	0,05€/m2
☐ Por cada m2 por encima de 50.000 y hasta 100.000 m2	0,04€/m2
□ Por cada m2 por encima de 100.000 y hasta 250.000 m2	0,03€/m2
□ Por cada m2 por encima de 250.000 y hasta 500.000 m2	0,02€/m2
D Por cada m2 por encima de 500 000 m2	0.01€/m2

### Terrazas de hostelería

□Hasta 5 mesas (indicar nún	mero)	30€/mesa
□De 6 a 10 mesas		200€
ПMas de 10 mesas		250€